

INMOBILIARIA ANAÑO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA ANAÑO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Bogotá, el día de hoy, según de parte del día mil diecisiete, a las once horas,
en la oficina de la compañía ubicada en Avenida, no. 100 38, se reúne la Junta General
Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ANAÑO S.A., con la concurrencia de los
siguientes Accionistas: a) **BERNARDO RIVERA SORRERA**, por sus propios derechos, propietario
de 1700 (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
una y con derecho a ses votos y b) **BERNARDO RIVERA RICAÑO**, por sus propios derechos
propietario de 1000000000 (1000000000) acciones ordinarias y nominativas de un
dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a ochocientos millones y cuatro mil votos.

Preside la sesión el Sr. **BERNARDO RIVERA SORRERA**, y actúa como secretario de la Junta, el
Sr. **BERNARDO RIVERA RICAÑO** actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con representación la totalidad del capital social de la compañía que es de
OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CINCO CIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS, reunidos por unanimidad
la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que
dispone el art. 238 de la ley de compañías que prevé, entre otras cosas, por lo tanto, de esta Junta
Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos existe de acuerdo en tratar por
unanimidad:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la
compañía y el directorio correspondiente al período terminado;**
- 4.- **Designación del representante de la compañía para el ejercicio económico
correspondiente al año 2017;**

El Presidente de la Junta dispone que por unanimidad se acuerde el siguiente reglamento: y se le
compromite a los señores Interventores, Auditores y secretarios, hacer lo cual el presidente declara
firmada la misma para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido
dilatadamente informados. El Presidente de la Junta declara a continuación de esta orden que los
puntos sometidos al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el
Balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su
capital sustrae pagado la agenda, ya que ha pronunciado por más de quince días a disposición de
los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente:

General presenta a continuación a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de
Gastos de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año mil diecisiete,
al punto que se agotado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, declara a
continuación de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe
presentado por el gerente general de la compañía y por el directorio. La Junta por unanimidad de
todos los señores, con el voto negativo del Gerente General, no sustrae o no sustrae su voto.
Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se sustrae por unanimidad. Designa el
Sr. **BERNARDO RIVERA RICAÑO** actual Gerente General de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente
al año 2017.

Por último, el Presidente declara que de conformidad con el Reglamento 3º del 1111111
expedido por la Superintendencia de Compañías, Actos de Vigencia, ordena, ordena designar
del día de los trescientos por no haberse alcanzado el quórum necesario.

- a) Uno de los señores y número de acciones que representen;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

Se declara de este acuerdo que trata, el Presidente de la Junta declara su acuerdo de voto para
la sustracción de este voto, hecho lo cual se procede a los señores, la sesión que queda agotada en
bueno, expone y de conformidad, siendo los señores, la sesión que queda agotada en
bueno, ordena para sustracción todos los señores a la Junta, Junta con el presidente y el
secretario por unanimidad.


SR. BERNARDO RIVERA SORRA
SECRETARIO DE LA JUNTA


SR. BERNARDO RIVERA SORRA
SECRETARIO DE LA JUNTA